



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 228

14 de septiembre de 2021

Pág. 25

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales (procedente del Real Decreto-ley 9/2021, de 11 de mayo).
(621/000030)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 60
Núm. exp. 121/000059)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tras deliberar sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales (procedente del Real Decreto-ley 9/2021, de 11 de mayo), ha acordado aprobar como DICTAMEN el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 9 de septiembre de 2021.—El Presidente de la Comisión, **Antonio Armando Ferrer Sais**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **María Ascensión Godoy Tena**.